

CAMPEONATO NACIONAL PREJUVENIL 2011
RESOLUCION NRO.011 - 10
(Diciembre 1 de 2010)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMAN LOS GRUPOS Y SE DETERMINA EL SISTEMA DE JUEGO Y CLASIFICACION PARA EL CAMPEONATO NACIONAL PREJUVENIL del año 2011.

El Comité Ejecutivo de la DIVISION AFICIONADA DEL FUTBOL COLOMBIANO - DIFUTBOL - en uso de las facultades legales especialmente las conferidas por los artículos 7 y 8 lit.d de los Estatutos y II num.2.lit.f y VII.num.1 de los Reglamentos de Campeonatos Nacionales,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO : Para efectos de la realización de la FASE CLASIFICATORIA del CAMPEONATO NACIONAL **CATEGORIA PREJUVENIL 2011**, y con criterio exclusivamente TECNICO , ADMINISTRATIVO y ECONOMICO, se conforman los siguientes GRUPOS y se establece el sistema de JUEGO y CLASIFICACION con las LIGAS DEPORTIVAS que confirmaron su participación y que 15 días antes de la iniciación del evento, se encuentren en PLENO USO DE SUS DERECHOS de afiliación de acuerdo a la Ley 181/95 y al Decreto Ley 1228/95.-:

GRUPO UNO

BOGOTA
BOYACA
HUILA
META
NORTE SANTANDER
SANTANDER

GRUPO DOS

ANTIOQUIA
CALDAS
CHOCO
RISARALDA
TOLIMA
QUINDIO
VALLE

GRUPO TRES

ATLANTICO
BOLIVAR
CESAR
CORDOBA
GUAJIRA
MAGDALENA
SUCRE

GRUPO CUATRO *

SEDE SN.JOSE GUAVIARE

FECHAS:

GUAVIARE
AMAZONAS
CASANARE
NARIÑO
PUTUMAYO

GRUPO CINCO *

SEDE: BOGOTA

FECHAS:

CAQUETA
CAUCA
GUAINIA
SAN ANDRES
VICHADA

*** SEDES FIJAS**

PARAGRAFO: Todos los anteriores GRUPOS, por CAUSAS DE FUERZA MAYOR INSUPERABLE, pueden ser MODIFICADOS por DIFUTBOL.

ARTICULO SEGUNDO : Los GRUPOS 1,2 y 3 jugarán la FASE CLASIFICATORIA a DOS VUELTAS, UNA COMO LOCAL y OTRA COMO VISITANTE, en las siguientes FECHAS :

**RESOLUCION NRO.011-10
NACIONAL PREJUVENIL.- HOJA 2**

PRIMERA VUELTA: Inicia el 2 de ABRIL y termina el 21 de MAYO.
SEGUNDA VUELTA: Inicia el 28 de MAYO y termina el 9 DE JULIO.-

ARTICULO TERCERO: Los grupos **CUATRO y CINCO** , por factores de DISTANCIA GEOGRAFICAS entre ellos, jugarán la FASE CLASIFICATORIA en SEDE FIJA a una sola VUELTA TODOS CONTRA TODOS, en las ciudades de SAN JOSE DEL GUAVIARE y BOGOTA respectivamente.- Se realizará en las fechas comprendidas entre el 20 y el 27 de JUNIO.

ARTICULO CUARTO: El sistema de CLASIFICACION será el siguiente:

- a- De los GRUPOS 1,2 y 3 Clasificará para la FASE FINAL, EL PRIMER EQUIPO y el MEJOR TERCERO de los grupos 2 y 3.-
- b- El PRIMER EQUIPO de los GRUPOS CUATRO y CINCO, se enfrentarán en un PENTAGONAL en SEDE FIJA, con los SEGUNDOS clasificados en las TABLAS de POSICIONES de los GRUPOS 1, 2 y 3.- El precitado PENTAGONAL se jugará entre el 1 y el 9 de JULIO, en sede previamente DEFINIDA por DIFUTBOL.- Clasificarán al término del mismo para la GRAN FINAL, los DOS PRIMEROS EQUIPOS de ésta FASE.

ARTICULO QUINTO: La FASE FINAL, se jugara mediante la realización de **UN EXAGONAL, POR EL SISTEMA QUE DETERMINE DIFUTBOL, PREVIA CONSULTA CON LAS LIGAS CLASIFICADAS.- Esta fase se iniciara a partir del 16 de JULIO.-**

ARTICULO SEXTO: La INSCRIPCION ORDINARIA vence el 10 de MARZO de 2011 y las EXTRAORDINARIAS el día DIECINUEVE (19) del mismo mes.- Estas últimas tendrán un recargo del 100% sobre el valor inicial.-

PARAGRAFO: En cumplimiento de la normatividad deportiva, solo podrán participar en este evento las LIGAS que el 15 de MARZO de 2011, tengan VIGENTE su RECONOCIMIENTO DEPORTIVO y se encuentren a PAZ Y SALVO por todo concepto con DIFUTBOL.

ARTICULO SEPTIMO: Los respectivos CALENDARIOS se elaboraran por ESTRICTO SORTEO, pero por CAUSAS DE FUERZA MAYOR, pueden ser MODIFICADOS DIFUTBOL.

ARTICULO OCTAVO: Enviar copia de la presente resolución a COLFUTBOL, a las LIGAS participantes, a los demás Organismos Deportivos competentes y a la prensa nacional.

Bogotá DICIEMBRE 1 de DOS MIL DIEZ.(2010).

ALVARO GONZALEZ ALZATE
PRESIDENTE

TULIO EFREN RAMIREZ HURTATIS
Secretario